



Expediente: 3268/23

Carátula: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN C/ SANATORIO RIVADAVIA S.A. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS Nº 1

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **12/04/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SANATORIO RIVADAVIA S.A., -DEMANDADO

27239306190 - YELAMOS CACERES, MARTA OFELIA-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -20228779300 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES Nº: 3268/23



H108012663191

JUICIO: MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN c/ SANATORIO RIVADAVIA S.A. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 3268/23.- Juzgado de Cobros y Apremios 1

San Miguel de Tucumán. Atento lo solicitado e informe bancario adjunto, procédase a transferír de la Cuenta N° 562209563136881 del BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES a: a) Cuenta bancaria: CA \$ 4048952-2-089-1, CBU 0070089430004048952212, Banco Galicia. Titular: MARTA OFELIA YELAMOS CACERES, DNI: 23930619, CUIT: 27-23930619-0 la suma de \$138.000.- en concepto de honorarios menos el 8% -correspondiente a aportes previsionales a cargo de la letrada mencionada - (\$150.000.- por honorarios menos \$12.000.- por 8%) b) Asimismo procédase a transferir de la Cuenta N° 562209563136881 a la Cuenta Cte. N° 3-622-0010000-553-1 CBU N°2850622330001000055312 del BANCO MACRO SUC. TRIBUNALES de titularidad de la Caja de Prevision y Seguridad social de Abogados y procuradores, la suma de \$27.000.- en concepto de 18% de aportes Ley (\$15.000.-por 10% a cargo de la parte condenada en costas y \$12.000.- por 8% a cargo del letrado). A tal fín, ofíciese al BANCO MACRO S.A. -Suc. Tribunales- ESDV-3268/23 FDO. DRA. - JUEZ

## Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital

CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.